

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA MIGRACIÓN ARGENTINA EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LA PRENSA (1999-2005).

Susana Schmidt¹.

¹ Universidad de Salamanca.
E-mail: Schmidt@usal.es

Recibido: 21 Enero 2012 / Revisado: 10 Febrero 2012 / Aceptado: 27 Abril 2012 / Publicación Online: 15 Octubre 2012

Resumen: Se analizan los discursos de la prensa escrita en torno a las migraciones desde Argentina hacia España en los primeros años del siglo XXI, siendo que los sentidos que le confieren los diarios de origen (*Clarín*, *La Nación* y *Página/12*) difieren sustantivamente de los generados por los de destino (*ABC*, *El Mundo* y *El País*). Primero se indaga en la caracterización de la migración, alternativamente como “exilio económico” o como “retorno”. Después se pasa revista a las representaciones de los argentinos en España: considerados bien como “ilegales” y “desarraigados”, bien como personajes “ilustres”. Finalmente se enfocan los problemas legales que tuvieron los migrantes, derivados de la política de extranjería española.

Palabras clave: migración internacional, argentinos en España, representaciones sociales, prensa.

INTRODUCCIÓN

Con la intensificación de los desplazamientos migratorios desde Argentina hacia España a raíz de la llamada crisis del “corralito”, la salida de compatriotas al exterior¹ ha empezado a ocupar un lugar significativo en el imaginario argentino. También los diarios argentinos actuaron sobre la (re)creación de una memoria colectiva de la emigración. Por su parte, en la sociedad española del primer lustro del siglo XXI “se puso de moda” la cuestión argentina y, si bien los argentinos fueron prácticamente invisibles en tanto colectivo de inmigrantes², tuvieron una presencia periodística cotidiana,

por ejemplo, en las páginas dedicadas a cultura. Se puede afirmar que la construcción de sentidos en torno a la migración argentina en España en la prensa del país de origen difiere notablemente de las interpretaciones transmitidas por la del país de destino.

El objetivo del presente artículo es desentrañar el significado de estas representaciones sociales³ acerca de la migración argentina en España. Para ello se analiza la prensa escrita de gran difusión: *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* en Argentina y *ABC*, *El Mundo* y *El País* en España. Temporalmente se abarca desde mediados de 1999, cuando las secciones deportivas de los periódicos argentinos comenzaron a denunciar el “éxodo” de futbolistas, hasta mediados de 2005, al concluir el proceso extraordinario de regularización de inmigrantes que el gobierno español llevó a cabo ese año. Durante todo este periodo los medios argentinos se refirieron profusamente a la emigración de compatriotas, dando cuenta especialmente de aquellos que recalaron en España. En el caso de la prensa española, la crisis que estalló en Argentina en diciembre de 2001 tuvo un extraordinario impacto: durante varias semanas el país austral copó los titulares de las secciones internacionales. Más allá de esto, los argentinos estuvieron presentes en las secciones de cultura y deportes, donde aparecieron como personas destacadas. Es aquí donde hay que rastrearlos y no en los apartados dedicados a “los problemas de los inmigrantes”. Alternativamente, aparecieron camuflados como españoles retornados. Por otro lado, no pocos periodistas, escritores o analistas argentinos colaboraron habitualmente en los periódicos.

En primer lugar se indaga en la caracterización de la migración en el discurso periodístico, alternativamente como “exilio económico” o como viaje de retorno. Después, se revisa cómo fueron representados los argentinos en España: como “ilegales” y “desarraigados”, en la prensa argentina, como argentinos “ilustres” en la española. Finalmente se enfoca un aspecto que apareció casi exclusivamente en la prensa en origen: los problemas legales que tuvieron los argentinos, derivados de la política de extranjería española.

1. EXILIO ECONÓMICO O RETORNO.

La última migración allende de las fronteras nacionales comenzó a ser recogida por la prensa argentina hacia 1999, presentada en forma de “éxodo” de futbolistas que marchaban para integrarse en equipos españoles⁴ o de otras naciones, como Italia. Esta fuga de capital humano, observada con preocupación al suponer una pérdida para el país, se extendió también fuera del mundo del deporte: en los flujos que se dirigieron hacia España, se mencionaba sobre todo a determinados grupos profesionales, como médicos, ingenieros y arquitectos⁵.

No obstante, la significación predominante es la que –en su expresión extrema- se alberga detrás de la denominación como “exilio económico” que emprendieron miembros de las clases medias empobrecidas, especialmente jóvenes, con formación universitaria y profesionales. Ciertamente, la investigación ha relacionado la migración del “corralito”, en cuanto a sus causas y motivaciones, con el impacto de la crisis argentina sobre las clases medias, amenazadas por la movilidad descendente y las limitaciones en sus posibilidades de consumo⁶. Pero en la prensa la partida adquiere un carácter “forzado”, tratando de explicarla y justificarla. Así, en un reportaje sobre dos familias argentinas con pasaporte español que habían sido seleccionados por el gobierno de España, en el marco de un programa de repoblación, para radicarse en localidades del interior de la Península, uno de los interesados afirmaba: “Nos vamos como *exiliados económicos*; hace 20 años, los que se iban eran refugiados políticos, pero ahora son económicos”⁷.

Esta representación como exilio de una migración con trasfondo económico ya se encuentra en la década del 80, cuando, por ejemplo, Juan Carlos Zuccotti se refería a los “proscritos económicos”, “forzados a

abandonar la Argentina por razones eminentemente económicas que hacían a un afán de superación o supervivencia”⁸. Después de 2001 adquirió gran relevancia en el discurso periodístico y se comenzó a recurrir al imaginario del exilio político argentino de los 70⁹.

El periodista Diego Melamed, autor de un ensayo sobre “cómo y por qué los argentinos se están yendo del país”¹⁰, denominaba la migración como “voto valija”, enfatizando su carácter de protesta frente a la actuación del poder político: “Tras el voto esperanzado de 1983 parece difícil encontrar un momento en el cual la política pudo ser vista como un pasaporte hacia una mejor calidad de vida. Así, tras sucesivos votos castigo, llegó el anulado voto bronca, en octubre de 2001. Ese mismo año, 87.068 argentinos salieron por Ezeiza para no regresar y cada vez son más los que planifican el voto valija en busca de un país mejor”¹¹.

El experto Lelio Mármora presentaba la migración como solución a la crisis para determinados grupos de la clase media, que por general tenían apoyo del grupo familiar, al aportar los fondos necesarios para comprar el pasaje y mantener al migrante mientras éste encontraba la forma de establecerse¹². En un artículo de *Clarín* sobre argentinos en Barcelona, al señalar que “el 40 por ciento de los argentinos empadronados tiene estudios superiores”, se enfatizaba en el elevado nivel formativo del grupo. A continuación, se describía el desencanto que experimentaron antes de migrar: “No son los más pobres ni los más golpeados por el colapso socioeconómico de su país. Son los jirones deshilachados de lo que se conoció como ‘clase media acomodada’. Profesionales, comerciantes y pequeños empresarios, acostumbrados a pelearla en un país en el que sienten que cada vez que dieron un paso adelante los empujaron diez para atrás, pero que sucumbieron ante la sensación de estar deslizándose sin red por la pirámide social. Podrían subsistir en Argentina, pero prefirieron apostar por una nueva y mejor vida. ‘Nos cansamos’, ‘Necesitamos respirar aire fresco’, ‘Perdimos la esperanza en nuestro país’, son los argumentos que más se repiten entre los emigrados”¹³.

Los primeros datos cuantitativos que aparecieron en la prensa no son cifras sobre los flujos de salida, sino sobre la intención de migrar, haciéndose referencia a una encuesta

realizada en 2002 por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, que revelaba que un quinto de la población quería marcharse¹⁴. Otra encuesta, llevada a cabo por la Universidad de Lomas de Zamora, sugería que un tercio de los ciudadanos gallegos que vivían en Argentina, o sus descendientes, deseaban volver a España¹⁵.

Especialmente los artículos aparecidos en *Página/12* trasladaron su preocupación ante la masiva salida de argentinos, describiéndola como “fuga”¹⁶ o “éxodo”¹⁷. Además se remarcaba su carácter caótico e improvisado¹⁸ y se señalaba que la migración era potenciada por los propios medios de comunicación, produciéndose un “efecto contagio” entre determinados sectores de la población. Citando al demógrafo Enrique Oteiza, se hablaba de la aparición de una cultura de la migración¹⁹ y de que “la migración se incorpora a la cultura de la juventud”, “especialmente entre los jóvenes más preparados y los de clase media”²⁰. Durante esta época de máxima presencia mediática del “exilio económico” se llegó a editar una guía para “emigrar a España... (y no sucumbir en el intento)”²¹.

Esta interpretación de la migración como huida de los sectores clasemedios, también caló en los periódicos españoles, apareciendo –de manera implícita- en las noticias sobre la crisis en Argentina. De este modo, sin que hubiera apenas artículos específicos sobre la migración de argentinos, se retrataron ampliamente las condiciones de expulsión, imprimiendo un valor explicativo a los desplazamientos hacia España.

A principios de 2002, cuando los acontecimientos en Argentina venían ocupando desde hacía varias semanas las primeras páginas de los diarios, en uno de los artículos se leía: “Argentina es un país lleno de maletas listas para embarcar. La crisis económica y política ha provocado una auténtica estampida. Todos quieren salir del país. Los más críticos aseguran que en el aeropuerto de Buenos Aires hay un cartel que dice: ‘El último, que apague la luz’”²². Tomás Eloy Martínez, escritor argentino radicado en Estados Unidos, introdujo la calificación como “éxodo”, “una forma de expatriación sin vuelta posible”, fruto de la crisis económica, la descomposición social y el fracaso de Argentina como país²³.

Junto a su pertenencia a las clases medias, el otro elemento identificatorio que sirvió para caracterizar a los migrantes en la prensa argentina, es su filiación europea, ilustrada con las colas de personas ante los consulados de España o Italia aguardando el turno para tramitar la ciudadanía o un visado. *La Nación* señalaba: “La exportación de capital humano se refleja a diario en las colas que se forman delante de la puerta del consulado italiano o del español”, a la vez que contaba la historia de una adolescente, nieta de un español: “Samanta Madsen es alumna de sexto año del Nacional de Buenos Aires. Hace unos meses logró obtener la ciudadanía española y en sus planes está irse a estudiar Derecho o Relaciones Internacionales a ese país. ‘Siento que allá tengo más posibilidades de crecimiento. Acá me siento estancada. No quiero estudiar una carrera con el riesgo de terminar siendo taxista’, aseguró. El abuelo de Samanta, José María Santamarina, llegó en 1930 de Cantirso de Avres, en Asturias, a la Argentina. Tenía entonces flamantes 18 años. Hoy Samanta, con la misma edad, decidió volver sobre los pasos de su abuelo. El retorno a las fuentes”²⁴. Por otro lado, la representación como viaje de regreso, significaba la inversión de las relaciones históricas entre Europa y Argentina: “En la actualidad, los europeos ya no miran más hacia nosotros: son los hijos y nietos de los antiguos inmigrantes quienes golpean en Buenos Aires las puertas de los consulados español e italiano para abandonar el país y emigrar”²⁵.

La designación como “segundas generaciones” o descendientes de españoles que “vuelven” a la tierra de sus padres y abuelos para referirse a quienes arribaron desde Argentina, también se encuentra en la prensa española. Ya en el año 2000 *El País* informaba que cientos de personas pasaron la noche a la intemperie frente al consulado de España en Buenos Aires: “Todo por un pasaporte que les permita emigrar de Argentina, el país al que llegaron sus padres y abuelos huyendo de la hambruna de una España subdesarrollada. Hoy, los papeles se han intercambiado. Unas 1.000 personas acuden diariamente al consulado para tramitar la nacionalidad española, obtener un visado o pedir información para desplazarse a la tierra de sus progenitores”²⁶. Después, entre las impactantes imágenes del “argentino” se intercalaron también las de las colas de desesperados: “Los consulados de España e Italia en Buenos Aires volvieron ayer a atestarse de miles de argentinos que anhelan el pasaporte europeo. El

agravamiento de la crisis argentina en las últimas semanas aumentó el número de ciudadanos, la mayoría en paro, que pretende irse de un país sin presente ni futuro, tal como ellos lo definen. Sus abuelos o sus padres eran españoles o italianos, que llegaron a Argentina a fines del siglo XIX o mediados del XX porque huían de la pobreza. Por ley de sangre pueden obtener la ciudadanía europea, aunque tras un trámite que dura entre 18 meses y tres años²⁷. El *ABC* siguió el mismo esquema de contraponer las partidas de hoy a las de los españoles en el pasado: “María Laura es una de las 3.000 personas que ayer hacían cola frente al consulado español, en el elegante barrio de La Recoleta. Estudió Educación Física, tiene amigos en España, anda sin empleo y considera llegado el momento de dar el salto. Su abuela fue una de esas españolas que cruzó en barco el charco a mediados del siglo pasado, cuando en la Península Ibérica se sufrían penalidades sin cuento²⁸. La prensa también dio cuenta de viajes de ida y vuelta en el mundo editorial: como el caso de Losada, que, fundada en 1938 por un español que había llegado 10 años antes (siendo director de Espasa Calpe), en 2002 venía a instalarse en España²⁹”.

La construcción como “viaje de retorno” sirve para identificar a quienes arribaban desde Argentina como españoles o como hispano-argentinos, distinguiéndolos de otros migrantes³⁰. Así, bajo el rótulo de “Emigrantes españoles emprenden el viaje de vuelta” en realidad se contaba la historia de Abilio González, un nieto de españoles, y a continuación se comentaba: “Las propias autoridades de Buenos Aires reconocen que hay muchos nietos de abuelos españoles que llegaron a Argentina a comienzos del siglo XX y después de la guerra civil española que se están volviendo, después de que todos los esquemas de la Argentina rica y próspera se hayan roto³¹. Incluso algunas investigaciones han abordado la última migración desde Argentina como “retorno” de españoles (andaluces), cuando en realidad se trataba de descendientes de españoles nacidos en Argentina, que “vuelven” a la tierra de sus padres o abuelos³² y, en ocasiones, de personas que partieron siendo niños/adolescentes³³. Por lo tanto, sería más correcto referirse al fenómeno como “retorno diferido generacionalmente”, “falso retorno” o “retorno a las raíces³⁴”.

La política de atracción de migrantes procedentes de Argentina, implementada por distintas instancias gubernamentales, también tuvo amplia repercusión mediática. Por un lado, los programas de repoblación puestos en marcha por diversos municipios del interior de la Península para atraer a familias jóvenes con ascendencia española, siendo el caso más famoso el de Aguaviva, un pueblo de 650 habitantes en la provincia de Teruel, Aragón³⁵. Asimismo, se dio cuenta del llamamiento a jóvenes hispano-argentinos (e hispano-uruguayos) a incorporarse al Ejército, que después de su profesionalización sufría una escasez crónica de soldados³⁶.

2. ILEGALES O ILUSTRES.

Mientras los diarios en origen enfatizaron en la condición de “irregulares” de los argentinos en España, y en sus problemas, la prensa española se refirió a ellos principalmente como personas destacadas en ámbitos como la cultura o el deporte.

En 2003 circularon cifras del Instituto Nacional de Estadística referentes a las entradas y salidas de extranjeros en España, de cuya diferencia se deducía un cálculo aproximado del volumen de la “inmigración irregular”. Así, durante el año 2002 se registraron 128.312 ingresos de argentinos y únicamente 18.742 salidas³⁷. En *La Nación* se leía: “Sólo en los dos últimos años [2001-2002], casi 235.000 ciudadanos argentinos que ingresaron ‘camuflados’ de turistas en España no salieron del país y la sospecha es que permanecen en su territorio como mano de obra irregular³⁸. A principios de 2004 se señalaba: “Los argentinos que residen formalmente en España son ya 43.347”. Sin embargo, no había datos fiables: mientras la cancillería argentina estimaba que “son más de 80.000 los compatriotas que viven en España sin papeles”, fuentes parlamentarias locales hablaban de “120.000 o hasta de más de 200.000 argentinos³⁹. La desprotección que se derivaba de esta “ilegalidad” era objeto frecuente de preocupación⁴⁰”.

La prensa argentina relataba sobre las vidas de los compatriotas en España poniendo de relieve las dificultades que entrañaba el camino de la migración. Contaba sobre personas que luchaban duramente por abrirse paso en la nueva sociedad y que procuraban mantenerse vinculados con Argentina. Aunque al comienzo del ciclo migratorio pareció haber cierta euforia

sobre las posibilidades laborales⁴¹, pronto caló el escepticismo, informando de las carencias y complicaciones que intentaban sortear quienes estaban en España, especialmente aquellos que no tenían resulta la cuestión de “los papeles”. Por ejemplo, en el suplemento *Las/12* de *Página/12* se contaba sobre la precariedad en la que vivía una mujer que en Argentina había trabajado como fotógrafa y que después de migrar a Madrid intentaba sobrevivir sin la documentación en regla y desempeñándose en el sector de la limpieza y el servicio doméstico⁴². Un reportaje aparecido en *La Nación* relataba algunas de las historias madrileñas de los “miles de argentinos” obligados a “vivir de changas y trabajos temporales que apenas les permiten subsistir”, debido a que no tenían permiso de trabajo y residencia. “Con el agua al cuello, se las rebuscan como pueden”: Pablo trabajaba de “relaciones públicas” en la calle, para un bar de copas, Ignacio y Patricia de extras, aplaudiendo en las gradas de un estudio de televisión, Francisco tocaba tangos en su acordeón, en una estación de metro⁴³.

En efecto, diversas investigaciones han señalado que la inserción laboral de los argentinos se ha circunscrito al segmento secundario del mercado de trabajo dual, donde los empleos son precarios y mal remunerados: ocuparon típicos “empleos de inmigrantes”, como la hostelería y el comercio⁴⁴. La afinidad étnica y el parecido cultural tuvieron una utilidad limitada cuando se trataba de competir en el mercado laboral en condiciones de igualdad con los nacionales⁴⁵.

Los periódicos también ofrecieron seguimientos de las experiencias de grupos de población específicos que se habían trasladado a España formando parte de esos programas gubernamentales que ya se mencionaban. La cobertura mediática del llamado a repoblar Aguaviva fue tal que los distintos diarios mandaron a sus corresponsales a realizar una visita personal al pueblo para informar del proceso de adaptación de las jóvenes familias argentinas que allí se radicaron. Los reportajes publicados dieron voz a distintos protagonistas, presentando visiones confrontadas de los éxitos y fracasos⁴⁶. Por otro lado, en relación a la convocatoria para el Ejército español, las noticias dieron cuenta de la evolución de las trayectorias de quienes decidieron servir a la “madre patria” para salir de situaciones de precariedad económica, de los conflictos en los que se vieron envueltos y, concretamente, del

despido y trato discriminatorio que experimentó un soldado argentino tras sufrir un accidente⁴⁷. Al mismo tiempo, los reportajes sobre los argentinos que se fueron, ponían el acento en el desarraigo que sufrían estando en el exterior, procurando mostrar que seguían “fuertemente vinculados a la Argentina y atados a su cultura”, se comunicaban “día por medio” con familiares y amigos por Internet, leían diarios y escuchaban radios argentinas, también por Internet, etcétera⁴⁸. *Viva*, el dominical de *Clarín*, publicaba en su portada del 16 de marzo de 2003 un fragmento del email de una joven que se encontraba en España a su hermana en Argentina: “... ahora que estoy lejos me di cuenta de que lo más importante que tengo en esta vida son ustedes tres, la abuela y los abuelos que también los extraño mucho...”. El mismo suplemento incluye un reportaje con más correos de este tipo. “En los últimos tres años, cientos de miles de argentinos abandonaron el país en busca de un futuro mejor. La inmediatez del correo electrónico les permite sentirse menos lejos de sus afectos y de las historias que dejaron atrás, y contar, casi al oído, las esperanzas, nostalgias y experiencias de sus nuevas vidas escritas a la distancia”⁴⁹.

Asimismo, se mostraba que los argentinos buscaban conectarse con otros compatriotas radicados en España “para compartir costumbres”, que acudían a fiestas argentinas⁵⁰ y se juntaban en asociaciones como el Casal Argentino en Barcelona o la Casa Argentina de Madrid para tomar mate y compartir experiencias con otros que “están en la misma”⁵¹. Se informó sobre el aumento del volumen de remesas que los argentinos en España giraban a sus familias, pasando (según cifras que comprendían únicamente el dinero movilizado a través de canales formales) de 25,20 millones de euros en 2002 a 42 millones en 2003⁵². Según el sociólogo y consultor de la Organización Internacional para las Migraciones Jorge Gurrieri, “en la Argentina no existía hasta ahora una cultura de las remesas”. Con la profundización de la crisis y la devaluación del peso, se extendió el envío de dinero “al país desde el exterior, una suerte de industria del afecto”⁵³.

Finalmente, la nostalgia fue también la clave para explicar historias del retorno a Argentina. Se contaba, por ejemplo, la historia de Jorge y Mariel, a los que les había ido muy bien en Barcelona, tanto laboralmente como en cuanto a la integración en la sociedad catalana, a pesar de

lo cual decidieron volver a Zárate, provincia de Buenos Aires (sin expectativas concretas de trabajo), por el nacimiento de su hijo: “No queríamos que creciera sin abuelos, tío primos”, explicaba Jorge⁵⁴.

Las historias de argentinos anónimos, reportadas por la prensa argentina, prácticamente no tienen reflejo en la española. Una excepción, sería el reportaje sobre una mujer que, significativamente, es presentada como hija de una pareja española, es decir, como “retornada” (y no como inmigrante)⁵⁵.

En los diarios españoles abunda la información sobre argentinos ilustres radicados en España y sobre sus aportes al mundo del cine y teatro (Héctor Alterio, Cecilia Roth, Federico Luppi, Cristina Rota, Juan Diego Botto, María Botto, Ernesto Alterio, Malena Alterio, Leonardo Sbaraglia, Ricardo Darín), la música (Daniel Barenboim, Fito Páez, Ariel Rot, Andrés Calamaro), la literatura (como Andrés Neuman), el activismo por los derechos humanos (de nuevo, Juan Diego Botto, Carlos Slepoy) o el deporte (Jorge Valdano, Lionel Messi, entre otros). En los reportajes, notas y entrevistas publicados sobre/con estos argentinos destacados, con frecuencia aparecieron referencias a sus experiencias de migración. Su procedencia argentina y el “ser argentinos” en España, o “ser argentino-españoles”, despertaban curiosidad. Que sus trayectorias personales y profesionales se vinieran desarrollando entre ambos países y que mantuvieran vínculos con la sociedad de origen, era considerado como un aspecto positivo en sus biografías (no como síntoma de inadaptación). Sin duda, estas figuras sobresalientes contribuyeron a configurar el imaginario colectivo español acerca de los argentinos (distintos frente a otros migrantes económicos, considerados como “necesitados o “conflictivos”). Éstos, a su vez, se percibieron como “diferentes” al ser tratados por los autóctonos con mayor deferencia⁵⁶. A continuación se muestran las distintas caras que presentaron estas identidades híbridas.

En un balance sobre el panorama teatral durante 2003 se hablaba de una “feliz invasión y altísima calidad general” de las escenificaciones argentinas⁵⁷. Entre otras representaciones, se mencionaba *Made in Argentina*, con Víctor Laplace, Ana María Picio, Soledad Silveyra y Hugo Arana en el reparto. Esta obra de Nelly Fernández Discornia, originalmente titulada

Made in Lanús, si bien data de 1987, era de máxima actualidad, por cuanto trata del exilio, el desexilio y la migración económica.

El actor Ricardo Darín gozaba de gran popularidad, especialmente a partir de su éxito en películas como *El hijo de la novia* o *Nueve reinas*⁵⁸. Él nunca llegó a vivir de manera permanente en España, aunque sí esporádicamente, como en 2003, año durante el cual protagonizó *Art*, junto con los actores argentinos Oscar Martínez y Germán Palacios. La propuesta resultó ser uno de los mayores éxitos de la temporada teatral en Madrid. Darín destacaba la receptividad hacia lo argentino, “el hecho de que podamos estar trabajando aquí con nuestro propio acento sin obligación de modificarlo y, a pesar de esto, el vínculo con la audiencia sea tan directo”⁵⁹.

La prensa argentina también recogió algo de este éxito del arte dramático y la producción fílmica argentinos en España. En *La Nación* se leía: “El ‘ruido’ de la presencia argentina debe mucho a la llegada de actores y propuestas teatrales, de la mano de la enorme aceptación de películas como ‘El hijo de la novia’, ‘Nueve reinas’ o ‘Luna de Avellaneda’, que elevaron ‘la creatividad argentina aún en tiempos difíciles’ al nivel de tópico”⁶⁰. *Página/12*, denunciaba el escaso reconocimiento que tenían dentro de Argentina: “Actores argentinos en el exilio económico definen un nuevo mapa, sin fronteras y con privaciones para los que se quedaron: sus películas, unitarios, series, telenovelas, en la mayoría de los casos, no llegan al sur del continente”⁶¹.

El País reprodujo la imagen de la estampida de una Argentina “en caída libre” al hilo de declaraciones como la de Fito Páez, quien encontró “apetitosa la idea de pasar una temporada en Madrid, una especie de exilio temporal”⁶². De esta manera, el músico era asimilado como migrante económico. También en la escena del rock, la prensa española seguía los pasos de los dos supervivientes de la banda argentino-española Los Rodríguez (y la más antigua Tequila): Ariel Rot, que vivía en Madrid⁶³ y Andrés Calamaro, con casa tanto en Madrid como en Buenos Aires⁶⁴. Ocasionalmente, aparecían reportajes como uno titulado “La diáspora de los músicos argentinos”, que contaba sobre Eliana, Gabriela y Carolina, que se ganaban la vida haciendo música callejera⁶⁵. Estas tres jóvenes desconocidas que en la prensa argentina habrían

sido retratadas como “supervivientes ilegales”, en *El País* aparecieron en la sección de espectáculos y fueron presentadas como aportadoras a la escena musical española.

El actor Federico Luppi, quien ya estuvo viviendo en España durante el año 1978 para después regresar a Argentina, a raíz de la crisis de 2001 vino de nuevo a España, a instalarse en Madrid con su esposa española. Él procuraba desmarcarse de la caracterización como “porteño tanguero que siempre está añorando su ciudad” y, a posteriori, lamentaba haber vuelto a Argentina⁶⁶. La prensa recogía su enfado e impotencia contando que se marchó de Argentina “muy ofendido y traicionado”. Luppi declaró: “me fui con la idea de no volver más cuando cayó De la Rúa, en diciembre de 2001, después de las manifestaciones y la represión que acabó con la vida de casi treinta personas. Uno de los golpes finales a mi dignidad era ir cada semana al banco para que me permitieran retirar 100 dólares de los que eran mis depósitos, atrapados en el corralito. Con eso debía comer y pagar mis cuentas. Lo estaba pasando mal físicamente. Somatizaba todo, de forma severa. Tenía erupciones en la piel, dolores que nunca había sentido, comencé a padecer insomnio. Estaba todo el día encerrado, mascullando, rabioso”⁶⁷.

Con frecuencia, quienes adquirieron visibilidad en la prensa española eran argentinos que llegaron hace décadas. Este era el caso de Héctor Alterio, que residía en España –con alguna interrupción- desde 1974. Había venido para asistir al Festival Internacional de Cine de San Sebastián y, estando en Madrid, le alcanzó la amenaza de muerte de la Alianza Anticomunista Argentina, la organización paramilitar que por entonces empezaba a sembrar el terror de Estado. Esto le llevó a tomar la decisión de quedarse en España y de traer a su familia –su mujer, su hijo Ernesto, de dos años y medio, y su hija Malena, de seis meses-, convirtiéndose en exiliados. En un reportaje que publicó *El País Semanal* contaba: “me involucré en la vida española, procuré escapar del entorno sentimental argentino, del regodeo agri dulce de la distancia y aquí sobreviví”. En 1977 adquirió la nacionalidad española. Si los primeros años en España estuvieron dominados por el miedo, también lo estuvo su primer regreso a Argentina, en 1981⁶⁸. Al mismo tiempo, aprendió a apreciar la sociedad española de la transición, que estaba viviendo “una etapa realmente maravillosa por

las expectativas, por el cambio”⁶⁹.

Después de 30 años, la vida de H. Alterio estaba marcada por la doble presencia, en Argentina y España: “A estas alturas del partido ya tengo los dos sitios, los dos acentos, las dos vidas, se han ido fusionando... Me preocupa no caer en españolismos cuando voy a mi país ni en argentinismos cuando vengo aquí... Pero, bien, estoy bien en los dos lados”⁷⁰. Indudablemente, también aprendió a sacar partido profesional a esta doble pertenencia, a “compartir una filmografía con la otra”, como se expresaba en una entrevista con motivo de la entrega del Goya honorífico. Decía que el premio venía a “consolidar esa aportación que hace España al cine en Argentina. Le dio una inyección a la industria que posibilita las coproducciones. Me siento un poco abanderado”⁷¹. Y, sin embargo, cuando le preguntaron por su identidad, dijo sentirse argentino: “No soy español, con todo lo que yo amo a este país: soy argentino. Y ante cualquier actitud de cierta trascendencia, yo me siento representando a mi país, estoy pensando en mi país, en mis amigos... Yo no me hubiera ido de la Argentina, ni siquiera a Uruguay, a intentar hacer mi profesión... No estaba en mis planes; siempre fui de Buenos Aires, muy porteño... Mi profesión estaba centrada en mi país de origen”⁷². Se involucraba con la comunidad argentina en Madrid: “Hay muchos colegas actores que están trabajando muy bien aquí, y eso me hace sentir bien. Hay interés en consolidar ese aglutinamiento a través de La Casa Argentina y a través de revistas como *Suceso Argentino*, que es trimestral. También hay muchos jugadores de fútbol que nos hacen quedar muy bien. (...) En Navidad tenemos reuniones, mayoritariamente de argentinos, que no nos vemos en todo el año y festejamos el cambio de año dos veces con cuatro horas de diferencia. Es parte del juego nostálgico”⁷³.

El pianista y director de orquesta Daniel Barenboim –judío, argentino, israelí, español y, en definitiva, cosmopolita- ocupaba un lugar privilegiado en *El País*, especialmente a raíz de su proyecto musical pacifista y conciliador entre Israel y Palestina, que compartía con el palestino-estadounidense Edward Said (teórico y crítico literario, así como activista por los derechos de los palestinos): la orquesta West-Eastern Divan, radicada en Andalucía y en la cual participan jóvenes músicos israelíes, así como de otros países de Oriente Medio⁷⁴. Cuando ambos ganaron en 2002 el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia por este

proyecto, el gobierno español hizo coincidir la fecha, el 25 de octubre, con la concesión a Barenboim de la nacionalidad española por motivos excepcionales (según el artículo 21 del Código Civil). Este gesto fue objeto de noticia periodística, incluyendo la declaración del músico: “Siempre que toco a Falla o Albéniz me siento español. Si ahora además me dan un papel, será para mí un grandísimo honor”⁷⁵. Dos años más tarde, se volvía a enfatizar en los vínculos de Barenboim con España, cuando en la entrevista publicada en la contraportada de *El País* la periodista le preguntó por sus tres nacionalidades (argentina, israelí, española)⁷⁶.

Otras veces se trataba de “migrantes de segunda generación”, es decir, argentino-españoles, hijos de argentinos que migraron a España, cuando aquellos eran pequeños o, incluso, antes de haber nacido. Entre ellos se encontraba Ernesto Alterio, el hijo de Héctor. También a él le preguntaron en un reportaje acerca de su identidad. En la respuesta mostró sus dudas, a la vez que rescató la riqueza que suponía la doble pertenencia: “La verdad, yo no sé qué considerarme. Hubo un tiempo en que me daba problemas eso, no saber muy bien de dónde soy. Ahora lo siento como una ventaja. Recientemente pasé dos meses en Buenos Aires. Y me decía: ‘Qué suerte tuve de criarme en España’. Y cuando estoy aquí pienso: ‘Qué suerte poder reconocerme en dos códigos, en dos mundos...’. ‘Algo muy loco’, describe. ‘Como vivir en permanente nostalgia o tener un sitio que siempre añoras. Me planteo cómo sería yo hoy si mis padres no hubieran venido acá’”⁷⁷. Juan Diego Botto también es argentino-español de “segunda generación”. Llegó a España a los tres años de edad, con su madre, la actriz y profesora de arte dramático Cristina Rota, y con su hermana mayor, María Botto, después de que su padre “desapareciera” en 1977, víctima del terrorismo de Estado. Además de actor de teatro y cine, J. D. Botto se destacaba públicamente por su faceta de activista por la defensa de los derechos humanos. Cuando, con motivo de su estreno como escritor de teatro con la publicación del libro *El privilegio de ser perro* – que incluye además de tres monólogos de él mismo, uno del dramaturgo argentino Roberto Cossa, siendo que todos ellos giran en torno a la temática migratoria y del exilio-, le preguntaron sobre su perspectiva de “volver a Argentina”, contestó que para él no era una opción posible: “Madrid es la ciudad donde quiero vivir, y allí hay demasiadas cuentas pendientes. Puedo pasar temporadas en Buenos Aires; tengo familia y la

quiero mucho. Pero es un riesgo... Me trae recuerdos demasiado amargos”⁷⁸. También fue visible su presencia entre el grupo de acusantes contra el ex-militar Adolfo Scilingo, procesado en Madrid por genocidio, terrorismo y tortura durante la dictadura en Argentina⁷⁹, así como en la iniciativa Teatro x la identidad, en apoyo de las Abuelas de Plaza de Mayo⁸⁰.

3. LA POLÍTICA DE EXTRANJERÍA ESPAÑOLA.

Prácticamente la mitad de las noticias y reportajes aparecidos en la prensa argentina acerca del devenir de los compatriotas allende del Atlántico, se referían a los problemas legales por la condición de extranjeros, así como a las estrategias individuales para superarlos y las acciones colectivas llevadas a cabo en la lucha por sus derechos como inmigrantes. Es de resaltar que los argentinos en España eran descritos como activos y movilizados, presentándose sus puntos de vista, de manera muy diferente al tratamiento de los inmigrantes desde países limítrofes en Argentina⁸¹. El seguimiento más exhaustivo lo realizaron los dos diarios con corresponsales establecidos en España: *La Nación*, con Silvia Pisani, y *Clarín*, con Juan Carlos Algañaraz. En *Página/12* las referencias fueron más puntuales, tratándose de reportajes que relataban incidentes concretos. En el debate mediático español, por el contrario, aunque la política de inmigración era un tema central, prácticamente nunca se sacaba a colación en relación al colectivo argentino.

La carrera de obstáculos legales vino marcada por la política española de inmigración: tres leyes de extranjería aprobadas bajo el gobierno del Partido Popular entre 2000 y 2003, así como la modificación de la última de ellas mediante real decreto en 2004, después de la victoria de José Luis Rodríguez Zapatero (Partido Socialista Obrero Español) en las elecciones presidenciales. Los cambios legislativos conllevaron sucesivos procesos extraordinarios de regularización de inmigrantes. A esto se unía la reforma del Código Civil.

Junto al gobierno español, otros dos actores hicieron avanzar los acontecimientos. Por un lado, los propios argentinos en España, que sufrían la restricción de derechos y actuaban para defenderse, movilizándose en contra de la política de extranjería: a la vez que apelaban a las autoridades locales, la prensa mostraba cómo trataban de involucrar al gobierno argentino, del

cual se esperaba intercediera por vía diplomática a favor de sus ciudadanos. Los periodistas con frecuencia daban la palabra a miembros del colectivo argentino en España, en especial a sus líderes, para informar de su situación. En este sentido, los ciudadanos en el “exterior” estuvieron representados ante la opinión pública en origen por un número reducido de asociaciones y líderes étnicos: el abogado y activista por los derechos humanos Carlos Slepoy, miembro de la Casa Argentina de Madrid; Enrique Borcel, presidente de la misma Asociación; el abogado Osvaldo Parrondo, del Club Argentino; Diego Arcos, del Casal Argentino en Barcelona; y Lois Pérez Leira, coordinador del Movimiento de Argentinos en el Exterior y, al mismo tiempo, sindicalista de la Confederación Intersindical Gallega (en la que coordinaba el área de Migración) y miembro del Consejo General de la Emigración. Ellos se fueron convirtiendo en interlocutores privilegiados entre el gobierno argentino y el español.

El tercer actor era el gobierno argentino, cuya preocupación por los asuntos de los argentinos en España comenzó a cobrar relevancia después de que Néstor Kirchner (Partido Justicialista) tomara el relevo presidencial en mayo de 2003.

El lector de la prensa argentina comenzó a tener noticia de las modificaciones en la política española de inmigración a partir de mediados del año 2000, cuando, una vez aprobada la nueva ley de extranjería (Ley Orgánica 4/2000)⁸² se informaba de las consecuencias que ésta tenía para los inmigrantes⁸³. Sin embargo, el asunto todavía no tuvo mayor repercusión mediática. Tras las elecciones presidenciales de marzo de 2000, en las que el gobierno del Partido Popular salió reelegido alcanzando la mayoría absoluta, se puso en marcha un proceso de “contrarreforma” de aquella ley, que culminó a fines de ese mismo año en la aprobación de la Ley Orgánica 8/2000. Durante el primer semestre de 2001 apareció un volumen importante de noticias en *Clarín* y *La Nación* sobre los argentinos en España, coincidiendo con la entrada en vigor de la segunda ley, con consecuencias para el colectivo.

Dos fueron los aspectos remarcados de la legislación de extranjería: “endurece los requisitos para los visados de trabajo y residencia y establece severas sanciones para los extranjeros que vivan ilegalmente en España. Esta nueva ley complica la situación de los

argentinos que en gran número intentan trabajar en España y lograr una residencia legal que les permita pedir la nacionalidad”⁸⁴. Lo que preocupaba especialmente era que afectaba “la aspiración de miles de argentinos que buscan suerte en la Península”⁸⁵. La ley entró en vigor “en medio de las desesperadas protestas de millares de inmigrantes en situación irregular”⁸⁶

El endurecimiento de los requisitos y la amenaza de “expulsión sumaria” de los argentinos a los que, después de 90 días de estancia, se les había vencido el visado de turista, fue ejemplificada de distintas maneras. Por un lado, a través del seguimiento del destino de 578 argentinos a los que las “autoridades migratorias españolas rechazaron el pedido de residencia”⁸⁷. “El miedo a ser expulsado por la fuerza” también fue puesto de relieve mediante el relato de historias personales, como la de Fernando, entrevistado por *La Nación*, que trabajaba en Madrid, “en negro en una librería propiedad de un argentino con ciudadanía española”⁸⁸.

Al mismo tiempo, los diarios trataban de mostrar que los argentinos en España, ante los obstáculos a los que se tenían que enfrentar, no permanecían inmóviles. Dieron cuenta de las marchas organizadas en Madrid por inmigrantes –los argentinos y uruguayos eran mencionados expresamente– contra el gobierno, bajo el lema “Papeles para todos”. Los artículos sobre estas movilizaciones aparecieron el mismo día en que iban a tener lugar. La primera fue el 11 de febrero de 2001: “después de haber entrado en vigor la nueva ley de extranjería que endureció las exigencias para que los extranjeros puedan residir legalmente en España, decidieron hacerse oír”. Se señalaba también que “desde lejos, otros argentinos parecen apoyar el reclamo en favor de la regularización de inmigrantes ilegales” y se hablaba de un manifiesto firmado por Cecilia Roth y Leonardo Sbaraglia, así como los “argentinos nacionalizados” Ernesto Alterio y Juan Botto⁸⁹.

La segunda marcha fue el 18 de marzo de 2001. Un argentino residente en Madrid en declaraciones a *La Nación* se quejaba: “Está mal que España nos cierre la puerta. La legislación es flexible para los argentinos que son descendientes de españoles. Pero quienes no lo somos y tampoco tenemos residencia legal estamos perdidos. Y somos tan argentinos como los que ahora se acuerdan de repente de su sangre gallega”⁹⁰.

Pasado un año desde las primeras protestas contra la política de extranjería española, el colectivo argentino se articuló a nivel nacional a través de la coordinadora Acción Solidaria con el Pueblo Argentino, que perseguía tres tipos de objetivos: primero, “multiplicar las acciones de presión al gobierno para flexibilizar la legalización de los papeles y una mayor apertura para el acceso a los empleos”; segundo, “enviar un pedido al presidente argentino, Eduardo Duhalde, para que plantee al gobierno español la firma de un convenio bilateral para facilitar la regularización de argentinos en España”; y tercero, coordinar los envíos de ayuda de medicinas, procedentes de donaciones, para enviar a Argentina⁹¹.

En 2002 *Clarín* y *Página/12* dieron noticia de distintos argentinos que recibieron una orden de expulsión de España. Uno de ellos era Nico Squiglia –con pasaporte italiano y activista del movimiento en defensa de los inmigrantes Ninguna Persona es Ilegal-, que en un acto de solidaridad entró en confrontación con la policía⁹². Otro era Francisco Castorina –a quien el visado de turista se le había vencido hacía una semana-, que fue detenido en el centro de Barcelona, acusado de alterar el orden público⁹³; después de pasar tres semanas detenido en un centro de internamiento de extranjeros, fue puesto en libertad cautelar, recibió una orden de expulsión, sometido a juicio y, finalmente, absuelto por falta de pruebas⁹⁴. Gracias a la intervención del padre del joven, profesor de la Universidad de Buenos Aires, así como a la reacción de destacadas personalidades de varios países –entre ellos Héctor Alterio y Andrés Calamaro- y de entidades de derechos humanos, el caso tuvo resonancia mediática⁹⁵.

A raíz de los procesos extraordinarios de regularización que se sucedieron durante 2001, en virtud de la nueva legislación, la prensa tematizó cómo era el trato que la política de extranjería deparaba al colectivo argentino. Se señalaba que Argentina no figuraba entre los países con los cuales España iba a firmar un acuerdo sobre la regulación de los flujos migratorios laborales –como sí haría con Ecuador, Marruecos y Polonia, de modo que sus solicitudes de permiso de trabajo y residencia se administrarían de manera preferente⁹⁶.

Los diarios en origen argumentaban en pro de un trato especial para los migrantes argentinos, apoyándose en los lazos históricos y la afinidad cultural con España. Reprodujeron diversas

declaraciones de autoridades políticas españolas que venían a fortalecer este lugar privilegiado de los argentinos frente a otros colectivos de inmigrantes. Enrique Fernández Miranda, responsable del área de Inmigración en el Ministerio del Interior, recibió a *Clarín* con las palabras: “¿Expulsar argentinos? No existe ningún plan para expulsar a nadie y mucho menos a los argentinos, con quienes tenemos una relación entrañable. Los argentinos son siempre bienvenidos a España y nunca han planteado problemas de inmigración”⁹⁷. En una entrevista al ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, a la pregunta, realizada por *La Nación*, de qué hacía España “para favorecer la llegada de argentinos ‘puros’, es decir, aquellos que no tienen ciudadanía española, para lo que es más difícil emigrar” respondía: “Bueno, yo no creo que sea tan difícil. Hay muchos argentinos en España y queremos que haya muchos más. España necesita de inmigrantes, y si hay algo que precisamente desea es que esa inmigración esté formada por personas que tengan su mismo sustrato cultural, que utilicen su misma lengua, que tengan su escala de valores, y que, por lo tanto, su integración en la sociedad española sea más fácil”⁹⁸.

Por otro lado, se auguraba que los argentinos se iban a ver “muy beneficiados” por “varias medidas de flexibilización” del gobierno español en la concesión de permisos de residencia y trabajo, puesto que serían autorizados todos los contratos de argentinos con empresas españolas siempre y cuando fueran hijos o nietos de españoles⁹⁹. Más adelante se informaba: “Entre 2.000 y 4.000 inmigrantes argentinos ‘sin papeles’ podrán legalizar su situación gracias a que el gobierno español decidió ayer aplicar, con ‘la máxima flexibilidad’, los criterios de ‘arraigo y razones humanitarias’ a quienes estén en España desde antes del 23 de enero [de 2001]”¹⁰⁰. Tendrían que presentar precontratos de trabajo pero no sería necesario volver al país de origen para pedir los visados.

La reforma del Código Civil español en materia de adquisición de la nacionalidad española por parte de descendientes de españoles fue otro de los procesos seguidos por la prensa argentina, desde que se comenzó a discutir, a principios de 2001¹⁰¹ hasta que las modificaciones entraron en vigor, el 9 de enero de 2003. A partir de entonces pueden optar a la nacionalidad española, sin límite de tiempo y edad y sin contar con un tiempo de residencia legal en el país, “aquellas personas cuyo padre o madre

hubieran sido originariamente españolas y nacidos en España”. Se calculaba que unos 320 mil argentinos se podrían beneficiar de estas nuevas posibilidades de acceso a la nacionalidad española¹⁰². También la prensa española se hizo eco del asunto, informando: “La colonia española en Argentina, la más numerosa del mundo, aumentará de manera significativa tras la entrada en vigor de la reforma del Código Civil. Las estimaciones indican que unos 320.000 argentinos adquirirán la nacionalidad española, sólo en la demarcación del Consulado General en Buenos Aires. En toda Argentina, las expectativas superan las 400.000 solicitudes. Actualmente hay 242.000 inscritos en los registros de matrícula de los cinco consulados españoles que operan en el país suramericano: Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza y Bahía Blanca”¹⁰³.

Cuando en mayo de 2002 Mariano Rajoy, ministro del Interior, amenazó con la imposición de un visado de entrada en España para los pasajeros argentinos (la medida no se llegaría a concretar), *La Nación* señaló que eso “significaría un giro de 180 grados en lo que ha sido hasta ahora la política bilateral” e “implicaría un duro golpe para los argentinos que emigran a la península en busca de trabajo”.

El diario informó de que los residentes argentinos en España se reunirían con el canciller Carlos Ruckauf “para analizar la posible exigencia española de un visado para ciudadanos de nuestro país” y para pedir “un impulso oficial ante el gobierno de José María Aznar para la regularización de ‘los miles de argentinos que han emigrado a España sin papeles y ahora están en una situación desesperante, muchos de ellos alimentados por la Iglesia porque no pueden pedir trabajo’”¹⁰⁴.

Otra de las acciones recogidas por la prensa argentina –y, excepcionalmente, por la española– es la presentación por la Casa Argentina de Madrid de una queja formal ante el Defensor del Pueblo “contra el gobierno español por los numerosos rechazos de ciudadanos argentinos en las fronteras y los crecientes problemas para regularizar la situación de miles de estas personas que no pueden obtener sus permisos de trabajo y residencia”¹⁰⁵.

Con la sanción en diciembre de 2003 (y entrada en vigor en enero de 2004) de la Ley 25.871, por primera vez la política migratoria argentina se orienta a regular la emigración de ciudadanos al

“exterior”, brindando inventivos al retorno y facultando al Estado a suscribir convenios con otros estados en los que residan argentinos, para asegurarles igualdad de derechos laborales, seguridad social y el envío de remesas de dinero a sus familiares¹⁰⁶. Si el discurso periodístico fue incorporando las demandas de los argentinos en España al Estado argentino para que realizase acciones tendientes a garantizar los derechos de sus ciudadanos residentes en este país, las asociaciones de argentinos citadas se fueron convirtiendo, a lo largo del recorte temporal analizado, en interlocutores interestatales¹⁰⁷. En una entrevista a Enrique Borcel (realizada el 18 de febrero 2006), este miembro de la junta directiva de la Casa Argentina de Madrid resaltaba la faceta de intermediarios entre gobiernos que asumían las asociaciones de argentinos en España¹⁰⁸.

El cambio en la actitud del gobierno argentino hacia los ciudadanos expatriados, reforzando la conexión con ellos, así como la importancia que cobraron las asociaciones de argentinos en España en el plano político, son fenómenos que han sido descritos como típicos de la intensificación de los vínculos transnacionales a raíz de los procesos migratorios¹⁰⁹. Se conformaron redes temáticas transnacionales a través de las cuales los argentinos lucharon en España por sus derechos como inmigrantes, apelando al mismo tiempo al gobierno argentino: algo así como un ejercicio de ciudadanía transnacional¹¹⁰. La creación en marzo de 2007 por el Ministerio del Interior argentino del Programa Provincia 25, orientado a los ciudadanos en el exterior, es resultado del proceso que se inició entonces.

En la segunda mitad de 2003 se discutió en la prensa la tercera ley de extranjería (Ley Orgánica 14/2003), que entraría en vigor a finales de ese mismo año. Uno de los aspectos contemplados por la reforma de ley era la creación de un visado especial para la “búsqueda de trabajo” durante un periodo máximo de tres meses. Aunque inicialmente se preveía que esto podría beneficiar a los argentinos “que carecen de ciudadanía europea” y que, además, se crearía una visa específica para “hijos y nietos de españoles de origen”¹¹¹, esta figura finalmente no se concretó. Abogados y asociaciones criticaron la ley por considerarla “dura e inservible” y denunciaban que “‘olvida el pasado histórico’ que une a los dos países”¹¹². *La Nación* señaló que según autoridades de la Casa Argentina de Madrid, la ley era

“draconiana, restrictiva, policial y persecutoria” y que agravaría “un panorama que ya es dramático para muchos compatriotas”¹¹³. Al mismo tiempo, un mes antes de su entrada en vigor, el diario se preocupaba porque “aún no hay novedades ciertas sobre la ‘protección’ que negocia el gobierno de Néstor Kirchner para los miles de ciudadanos argentinos que están de modo ‘irregular’ en la península por falta de documentos”. La cancillería, reconociendo “las dificultades que esta nueva normativa podría crear a ciudadanos argentinos”, “puso en marcha negociaciones con su par española para alcanzar soluciones que contemplen a los compatriotas en potencial riesgo. Así el embajador argentino en España, Abel Parentini Posse, “entregó una nota en la que formalmente la Argentina pedía soluciones para esas personas, sobre la base de la ‘reciprocidad histórica’ entre ambas naciones”¹¹⁴.

La visita a España que a fines de enero de 2004 realizó Néstor Kirchner, acompañado por su ministro de Exteriores, Rafael Bielsa, marcó –al margen de su significado para las relaciones diplomáticas entre ambos países- un hito en las relaciones entre el gobierno argentino y sus ciudadanos radicados en España. Antes de su llegada se anunciaba que “una de las cuestiones centrales de su agenda ibérica acaba de recibir respuesta negativa”: el subsecretario de Trabajo y de Asuntos Sociales, José María Olano había declarado que el gobierno español no daría un trato preferencial a los miles de inmigrantes argentinos que quieren regularizar su situación”¹¹⁵.

El encuentro entre el presidente Kirchner y los argentinos en España (y sus organizaciones) quedó simbolizado en un acto improvisado que tuvo lugar el 27 de enero 2004 en Madrid, con motivo de la presentación del libro *Migraciones: claves del intercambio entre Argentina y España*, editado por la Casa Argentina de Madrid.¹¹⁶ *Clarín* informaba: “En medio de un efervorizado auditorio de argentinos y españoles comprometidos con los inmigrantes ‘sin papeles’, el presidente Néstor Kirchner se comprometió a ‘conversar con el gobierno español y los Reyes para que nuestra querida España genere los marcos necesarios para que los argentinos que están aquí pueden integrarse en la sociedad española. Kirchner fue recibido con una sostenida ovación en el salón de actos del Círculo de Bellas Artes colmado de público”. El acto, al que acudieron políticos, sindicalistas y personalidades de la cultura –

incluidos varios actores argentinos- y que fue cubierto por una gran cantidad de medios de comunicación, estuvo coordinada por Enrique Borcel (presidente de la Casa Argentina de Madrid) y el embajador Eduardo Valdés, jefe del gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Kirchner dio un discurso en el que habló de “recuperar la autoestima y el orgullo de ser argentinos”, un sueño en el que ningún argentino podía quedar ausente; y terminó con “palabras de esperanza para el retorno de los emigrantes: ‘Los argentinos queremos que nuestra bandera vuelva a cobijar a todos los argentinos, donde el que estudia, el que trabaja, pueda ser premiado en su propia Patria’”. Por su parte, los representantes de las asociaciones argentinas (Carlos Slepoy, Diego Arcos, Lois Pérez Leira) “reiteraron ante Kirchner la necesidad de que el gobierno español normalice la situación de entre 80.000 y 120.000 argentinos sin permisos de trabajo y residencia”¹¹⁷. Después del encuentro, los representantes diplomáticos de España y Argentina se pusieron de acuerdo para iniciar “reuniones bilaterales de carácter permanente a partir de hoy [30 de enero de 2004] para trabajar ‘todos los días’ durante tres meses para dar a conocer las primeras soluciones” para los inmigrantes argentinos “sin papeles”¹¹⁸.

El País iluminó este acto desde un ángulo distinto, al vincularlo con el legado de los 70. Lo describió como homenaje de Argentina en Madrid al editor Faustino Lastra: “uno de los principales acogedores del exilio de argentinos en España, creador de la primera Casa Argentina en Madrid, y todavía es editor irredento y combativo desde esa fortaleza de ideas que es Siglo XXI”. En palabras de Enrique Borcel, Siglo XXI simbolizaba “el vínculo generoso de quien hizo posible la creación de la primera Casa Argentina en España. Acogió a nuestros compatriotas que huían del horror de la dictadura militar y buscaban casa en España”¹¹⁹. Era la primera vez que un presidente argentino recibía a los antiguos exiliados en Madrid¹²⁰. Cuando *Página/12* dio cuenta del encuentro, habló de que “viejos y nuevos inmigrantes se entrecruzaban en abrazos a la espera de la llegada del presidente Néstor Kirchner”, “víctimas del exilio político y del exilio económico”¹²¹.

El primer fruto visible de la reorientación de la política del gobierno argentino hacia los expatriados, y de las relaciones diplomáticas con el gobierno español, fue la creación de un Censo

de regularización de argentinos en España, lanzado por el Ministerio del Interior en marzo de 2003, en el que los interesados se debían inscribir vía Internet¹²². La intención era documentarse acerca del volumen real y de características del colectivo. Como balance provisional (pues la encuesta todavía estaba en curso), el dato que más llamó la atención mediática fue que de las nueve mil personas que completaron el censo, la amplia mayoría no tenía intenciones de volver a Argentina de manera definitiva, “ni con un pasaje gratis”¹²³: “La inmigración argentina echa raíces en España”¹²⁴, se afirmaba.

Por las mismas fechas, el 14 de marzo de 2004, el gobierno español cambió de color político y la recién aprobada “tercera ley de extranjería” fue modificada mediante el RD 2393/2004. El decreto dio lugar al proceso extraordinario de regularización de extranjeros que se llevó a cabo entre el 7 de febrero de 2005 y el 7 de mayo 2005, para “normalizar” la situación legal de aquellos que pudieran demostrar que llevaban trabajando en España al menos desde hacía un año. El conflicto de los argentinos “sin papeles” se distendió, al anunciarse que la mayoría podría obtener permiso de empleo y de residencia¹²⁵. Los trámites debieron de ser iniciados por “los empresarios en las oficinas de la Seguridad Social, presentando un contrato de trabajo por un mínimo de entre tres y seis meses, certificado de antecedentes penales y de empadronamiento”¹²⁶. Los consulados argentinos “duplicaron a sus empleados para atender las filas de connacionales. Buscan documentación necesaria para ser reconocidos legalmente”¹²⁷. Aunque la puesta en marcha del “mayor plan que se haya lanzado jamás en España para blanquear inmigrantes irregulares”¹²⁸ generó gran expectación –por ejemplo, fue noticia “el primer caso de un argentino que consigue los permisos de residencia y trabajo en España”¹²⁹- y se estimaba que 120 mil argentinos estaban en condiciones de iniciar los trámites, no se presentaron tantos como se esperaba¹³⁰.

CONCLUSIÓN

En Argentina la prensa dio cuenta de la migración laboral, reportando sobre todo acerca de los jóvenes de la clase media empobrecida y con buena formación que, víctimas del caos económico, eran “forzados” a buscarse el futuro en otra parte. El consiguiente alejamiento fue percibido como modalidad de protesta: un “voto con los pies” como reacción al desencanto

democrático y a la pérdida de confianza en el país. Por otro lado, se hacía ver que esta partida de jóvenes suponía una pérdida de capital humano para el país, acercándose a la problemática de la “fuga de cerebros”.

La representación como viaje de retorno a las raíces acompañó constantemente las caracterizaciones de esta migración. Se reprodujeron numerosas historias de descendientes de españoles que “volvían” a la tierra de sus ancestros, con lo que se subrayaba la filiación europea de los migrantes. Las colas ante los consulados españoles (e italianos), en espera de tramitar los pasaportes, se convirtieron en la principal imagen metafórica del regreso. Esto reforzó simbólicamente los lazos entre Argentina y España. El mito del país de brazos abiertos cambió su significado, al ponerse en evidencia que la nación de inmigrantes había devenido en una de emigrantes, que partían de vuelta a los orígenes. De ahí que la opinión pública argentina apelara a la “deuda histórica” de España para reclamar un trato privilegiado para sus migrantes, especialmente en lo que se refería a la concesión de permisos de trabajo y residencia.

Los medios de comunicación contribuyeron a crear un estado de opinión en Argentina acerca del devenir de los compatriotas que se encontraban en España: dieron cuenta de las estrecheces por las que debían pasar y las dificultades para encontrar un sustento laboral. Por otro lado, pusieron el acento en la nostalgia que sufrían y en los esfuerzos cotidianos que realizaban para mantenerse conectados con los seres queridos que habían quedado en Argentina. Estas representaciones vinieron a significar que los expatriados seguían formando parte de la Nación, precisamente en un momento en el que los fundamentos de esta comunidad imaginada –entre ellos el mito del país de inmigrantes- habían sido puestos en duda.

En este marco, encuentra un sentido la amplia presencia, en el discurso periodístico de origen, de los problemas legales de los argentinos en España. La prensa desmenuzó los sucesivos cambios en la política de extranjería, detallando en qué manera afectaban a los “sin papeles” y advirtiendo de la amenaza de expulsión a la que se hallaban sometidos. Asimismo, reportó acerca de los esfuerzos que emprendieron, individual y colectivamente en pos de la “legalización” y de sus derechos como inmigrantes. De esta manera, fueron presentados como extraordinariamente

luchadores, volcados en la movilización y bien organizados, una imagen distorsionada si se tiene en cuenta que sólo una minoría se implicó activamente.

A raíz de la cuestión legal, los ciudadanos en el exterior entraron en la agenda política del gobierno de Néstor Kirchner. Durante los meses previos a las elecciones presidenciales de 2003 que lo llevaron al poder, el voto de los argentinos en España todavía no apareció como tema específico en la prensa. Su gobierno intercedió a favor de los emigrados frente a la política de extranjería española y se mostró preocupado por mantener y reforzar las conexiones con ellos.

Los lazos históricos con España, el parecido cultural y el idioma compartidos hicieron suponer a los argentinos que serían bien recibidos. De hecho, en la opinión pública española el tratamiento de los desplazamientos desde Argentina como retorno de españoles y sus descendientes sirvió para diferenciarlos frente a los extranjeros procedentes de otros países: “los argentinos son como nosotros”. Aunque este trato igualitario no siempre se verificara en la práctica.

En la prensa española nada se dijo de los argentinos en las secciones sobre inmigración. Ocupaban, en cambio, un espacio habitual en las de cine, teatro, literatura, música o deporte, donde abundaban las representaciones como personas ilustres que enriquecían la vida cultural del país. Eran descritos como gente capaz de integrarse bien y alcanzar reconocimiento en España, pudiendo, al mismo tiempo, conservar sus raíces argentinas. La “elite” del colectivo argentino retratada en los reportajes se podía permitir, a diferencia del común de los migrantes, ese estilo de vida transnacional con el que muchos fantaseaban: medio año en España y el otro medio en Argentina.

Notas.

¹ Desde mediados de los 90 se incrementó en España el número de personas empadronadas nacidas en Argentina: de 57.800 a principios de 1996 se pasó a 70.900 en 2000. Sucesivamente, fueron ascendiendo a 93.900 (inicios de 2001), 131.900 (2002), 209.900 (2003), 225.200 (2004) y 257.200 (2005); a inicios de 2009 ya eran 293.200. Actis, Walter; Esteban, Fernando O., “Argentinos hacia España (‘sudacas’ en tierras ‘gallegas’): el estado de la cuestión”, en Novick, Susana (dir.), *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires,

Catálogos, 2007, 230; Actis, Walter, “Argentinos en España”, en Ayuso, Anna; Pinyol, Gemma (eds.), *Inmigración latinoamericana en España. El estado de la investigación*. Barcelona, Fundación CIDOB, 2010, 151-152.

² La España de la inmigración comenzó a visualizarse estadísticamente en 1997, coincidiendo con un momento de expansión económica y aumento de las oportunidades de empleo, en un contexto de baja natalidad y envejecimiento poblacional. La principal novedad fue el significativo incremento de los flujos procedentes de fuera de la Unión Europea: a principios de 2005 alcanzaron un volumen de casi tres millones de personas, pudiendo agruparse en latinoamericanos (especialmente, ecuatorianos, colombianos y argentinos), europeos del Este (destacando los rumanos) y marroquíes. Colectivo Ioé, “Inmigrantes extranjeros en España: ¿Reconfigurando la sociedad?”. *Panorama Social*, 1, 2005, apdo. 5. Una comparación del discurso periodístico español sobre colombianos, ecuatorianos y argentinos véase en Retis, Jessica, *El discurso público sobre la inmigración extracomunitaria en España. Análisis de la construcción de las imágenes de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa de referencia* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Madrid, 2006.

³ Las representaciones sociales son sistemas de valores, ideas y prácticas que permiten a las personas orientarse en su mundo, a la vez que facilitan la construcción de identidades grupales. Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 1996, 56-57.

⁴ Goñi, Gustavo; Gourovich, Fernando, “El éxodo”. *Clarín*, 6 de noviembre de 1999.

⁵ Pisani, Silvia, “La Argentina, el gran exportador de ‘materia gris’ a España”. *La Nación*, 13 de diciembre de 2004.

⁶ Esteban, Fernando O., “Inmigración argentina a España (2000-2005): claves interpretativas del proceso migratorio y la integración socioeconómica”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 63, 2007, 367-415; González Martínez, Elda E.; Merino Hernando, M. Asunción, *Historias de acá: trayectoria migratoria de los argentinos en España*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008; Schmidt, Susana, *De Argentina a España: historias vividas e intercambios imaginados en las migraciones recientes* [tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Salamanca, 2009; Jiménez Zunino, Cecilia I., *Desclasamiento y reconversiones en las trayectorias de los migrantes argentinos de clases medias* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Madrid, 2011.

⁷ . “A España en busca de un futuro mejor”. *La Nación*, 9 de mayo de 2001.

⁸ Zuccotti, Juan Carlos, *La emigración argentina contemporánea (a partir de 1950). Un testimonio fiel de la Argentina del Exterior*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1987, 30.

⁹ Jensen, Silvina I., *La provincia flotante. El exilio*

argentino en Cataluña (1976-2006). Barcelona, Casa Amèrica Catalunya, 2007, cap. 8.

¹⁰ Melamed, Diego, *Irse. Cómo y por qué los argentinos se están yendo del país*. Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

¹¹ Melamed, Diego, “El voto valija es el reflejo de la desilusión”. *La Nación*, 12 de mayo de 2002.

¹² O'Donnell, Santiago, “El corralito frena la emigración de argentinos”. *La Nación*, 12 de mayo de 2002.

¹³ Míndez, Leonardo, “¡Che, qué bueno que viniste!”. *Clarín*, 12 de julio de 2003.

¹⁴ Greco, Paula, “Con ganas de irse”. *La Nación*, 30 de julio de 2002.

¹⁵ Heguy, Silvina, “Uno de cada tres gallegos quiere volver a España”. *Clarín*, 9 de agosto de 2003.

¹⁶ Kollmann, Raúl, “La fuga es un camino cubierto de piedras”. *Página/12*, 12 de marzo de 2002.

¹⁷ Ferrari, Andrea, “El año que vivimos en fuga”. *Página/12*, 25 de mayo de 2003.

¹⁸ Carbajal, Mariana, “Argentinos en liquidación”. *Página/12*, 17 de febrero de 2002.

¹⁹ Ferrari, Andrea, “Cuando emigrar se hace costumbre”. *Página/12*, 17 de enero de 2005.

²⁰ Dandan, Alejandra, “Cuando emigrar se convierte en una cuestión cultural”. *Página/12*, 25 de febrero de 2002.

²¹ Martínez, Bettina; Martínez, Daniel, *Emigrar a España... (y no sucumbir en el intento)*. Buenos Aires, M & M, 2002.

²² Arroyo, Marta, “Los argentinos consultan en la Red cómo salir del país”. *El Mundo*, 7 de enero de 2002.

²³ Martínez, Tomás Eloy, “El éxodo argentino”. *El País*, 10 de febrero de 2002.

²⁴ . “Cada vez más argentinos buscan otra nacionalidad”. *La Nación*, 14 de julio de 2000.

²⁵ Botana, Natalio R., “Inmigrantes en Europa”. *La Nación*, 25 de marzo de 2001.

²⁶ Relea, Francesc, “La crisis provoca un éxodo en Argentina”. *El País*, 31 de diciembre de 2000.

²⁷ Rebossio, Alejandro, “Miles de argentinos se agolpan ante los consulados para emigrar a España o Italia”. *El País*, 9 enero de 2002.

²⁸ Rojo, Alfonso, “‘El último, que apague la luz’”. *El Mundo*, 9 enero de 2002.

²⁹ Mora, Rosa, “La histórica editorial argentina Losada se instala en España”. *El País*, 13 de abril de 2002.

³⁰ Al mismo tiempo, origen europeo sirvió como argumento para reivindicar un trato preferencial. González Martínez, Elda E.; Merino Hernando, M. Asunción, *Historias de acá*, op. cit., cap. VI.

³¹ Medel, Aurelio, “Emigrantes españoles emprenden el viaje de vuelta”. *ABC*, 27 de diciembre de 2001.

³² Checa Olmos, Juan Carlos; Arjona Garrido, Ángeles, “Análisis comparativo de las migraciones de retorno desde Bélgica y Argentina hacia Andalucía (España)”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 56, 2005, 65-95.

³³ Jofre Cabello, Ana, *Migraciones entre Argentina y Mallorca: dos caras de un mismo fenómeno*. Palma

de Mallorca, Fundació Càtedra Iberoamericana, 2004, 68.

³⁴ Oso Casas, Laura; Golías Pérez, Montserrat; Villares Varela, María, “Inmigrantes extranjeros y retornados en Galicia: la construcción del puente transnacional”. *Política y sociedad*, 45, 1, 2008, 108.

³⁵ Pisani, Silvia, “Convocan a extranjeros para poblar una región”. *La Nación*, 20 de febrero de 2001.

³⁶ Algañaraz, Juan Carlos, “Convocarán a jóvenes argentinos para integrar el ejército español”. *Clarín*, 24 de marzo de 2001.

³⁷ Rodríguez, Jorge A., “550.000 latinoamericanos entraron en 2002 como turistas en España y salieron 86.000”. *El País*, 10 de junio de 2003.

³⁸ Pisani, Silvia, “España ayudaría a ilegales argentinos”. *La Nación*, 11 de junio de 2003.

³⁹ Id., “España: creció 54% la cifra de argentinos en situación legal”. *La Nación*, 13 de enero de 2004. A principios de 2003 habían empadronados en España 81.508 argentinos que carecían de permiso de residencia. Bárbulo, Tomás, “El Gobierno niega a Kirchner un trato preferente para los más de 40.000 argentinos ‘sin papeles’”. *El País*, 23 de enero de 2004.

⁴⁰ Entre otros tantos artículos: Pisani, Silvia, “Drástico aumento en el número de estudiantes argentinos en España”. *La Nación*, 15 de septiembre de 2004.

⁴¹ Algañaraz, Juan Carlos, “Más argentinos en España”. *Clarín*, 14 de julio de 2000.

⁴² Civale, Cristina, “Rehenes de la aldea global”. *Página/12, Las 12*, 2 de febrero de 2001.

⁴³ Pisani, Silvia, “España: cómo sobreviven los argentinos sin radicación”. *La Nación*, 16 de junio de 2002.

⁴⁴ Actis, Walter; Esteban, Fernando O., “Argentinos hacia España (‘sudacas’ en tierras ‘gallegas’), op. cit.; Esteban, Fernando O., “Inmigración argentina a España (2000-2005)”, op. cit., 394 y ss..

⁴⁵ Cook-Martin, David; Viladrich, Anahí, “The Problem with Similarity: Ethnic Affinity Migrants in Spain”. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35, 1, 151-170, 2009; Castellanos Ortega, M. Luz, “Si te parás a pensar, perdimos. Relatos de vida y expectativas frustradas de la inmigración argentina en España”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 60, 363-412, 2006.

⁴⁶ Algañaraz, Juan Carlos, “Argentinos en España: un largo viaje a la ilusión”. *Clarín*, 13 de septiembre de 2000; Id., “Cumple un año la operación que llevó a España a 25 familias argentinas”. *Clarín*, 1 de julio de 2001; Algañaraz, Juan Carlos, “La nueva vida de 25 familias argentinas que se radicaron en pueblos españoles”. *Clarín*, 2 de julio de 2001; Pisani, Silvia, “Descontento de argentinos que se fueron a España”. *La Nación*, 17 de julio de 2001; Monserrat, Concepción, “Argentinos en España que ahora enfrentan juicios”. *Página/12*, 19 de abril de 2002; Algañaraz, Juan Carlos, “El milagro argentino que revivió a un pueblo español”. *Clarín*, 5 de diciembre de 2004.

- ⁴⁷ . “Soldados de la Madre Patria”. *Página/12*, 24 de marzo de 2001; Luque, Ricardo; Andrada, Orlando, “Los argentinos que ya reclutó España”. *La Nación*, 14 de junio de 2001; Pisani, Silvia, “Argentinos dejan el ejército español”. *La Nación*, 2 de julio de 2001; Andrada, Orlando, “Entre la frustración y la añoranza”. *La Nación*, 4 de julio de 2001; Algañaraz, Juan Carlos, “Más renunciadas de voluntarios argentinos en el ejército español”. *Clarín*, 7 de julio de 2001; Aranda, Darío, “Muerto de hambre, vete a tu país”. *Página/12*, 2 de marzo de 2004.
- ⁴⁸ Rabolini, Andrea, “Los argentinos que dejaron el país y ahora viven con el corazón partido”. *Clarín*, 24 de noviembre de 2002.
- ⁴⁹ Muzi, Carolina, “La nostalgia vía e-mail”. *Clarín*, *Viva*, 16 de marzo de 2003.
- ⁵⁰ Kolesnicov, Patricia, “Radiografía del desarraigo: qué extrañan los argentinos que viven en el exterior”. *Clarín*, 10 de junio de 2003.
- ⁵¹ Algañaraz, Juan Carlos, “Terapia con mate para argentinos sin papeles en España”. *Clarín*, 14 de julio de 2003; Ferrari, Andrea, “Vivir sin papeles”. *Página/12*, 18 de abril de 2004.
- ⁵² Pisani, Silvia, “Los argentinos en España, una colonia con más presencia y peso económico”. *La Nación*, 14 de diciembre de 2004.
- ⁵³ Calvo, Pablo, “Récord de ayuda de los argentinos que se fueron”. *Clarín*, *Zona*, 13 de marzo de 2005.
- ⁵⁴ Carbone, Florencia, “Cada vez vuelven más argentinos”. *La Nación*, 24 de octubre de 2004.
- ⁵⁵ Aguirre, Begoña, “La crisis latinoamericana hace que el número de retornados a España sea el mayor en 23 años”. *El País*, 29 de julio de 2002.
- ⁵⁶ Garzón Guillén, Luis, *Trayectorias e integración de la inmigración argentina y ecuatoriana en Barcelona y Milano* [tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Barcelona, 2006.
- ⁵⁷ Ordóñez, Marcos, “El teatro de 2003: balance y arqueología”. *El País*, 27 de diciembre 2003.
- ⁵⁸ Ares, Carlos, “‘Kamchatka’, el refugio soñado ante las adversidades”. *El País*, 28 de junio de 2002.
- ⁵⁹ García, Rocío, “‘Art’ se despide de Madrid”. *El País*, 12 de mayo de 2003.
- ⁶⁰ Pisani, Silvia, “Los argentinos en España, una colonia”, op. cit..
- ⁶¹ Gorodischer, Julián, “Escenarios de afuera, actores de acá”. *Página/12*, 8 de abril de 2002.
- ⁶² Manrique, Diego A., “El rockero Fito Páez da un giro a su vida y se exilia temporalmente en Madrid”. *El País*, 11 de agosto de 2001.
- ⁶³ Castilla, Amelia, “Ariel Rot pone ‘una gota de rock en el desierto musical’”. *El País*, 26 de abril de 2003.
- ⁶⁴ Manrique, Diego A., “Los boleros de Calamaro”. *El País Semanal*, 29 de febrero de 2004; Manrique, Diego A., Andrés Calamaro”. *El País*, *Babelia*, 2 de abril de 2005.
- ⁶⁵ Jarque, Fietta; Castilla Amelia, “La diáspora de los músicos argentinos”. *El País*, 6 de octubre de 2002.
- ⁶⁶ Galán, Diego, “Federico Luppi”. *El País Semanal*, 1 de junio de 2003.
- ⁶⁷ Ares, Carlos, “Federico Luppi recupera sus raíces”. *El País*, 20 de agosto de 2004.
- ⁶⁸ Cruz, Juan, “Héctor Alterio”. *El País Semanal*, 7 de marzo de 2004.
- ⁶⁹ Silió, Elisa, “‘Siento la necesidad de un agradecimiento permanente’”. *El País*, 12 de enero de 2004.
- ⁷⁰ Cruz, Juan, “Héctor Alterio”, op. cit..
- ⁷¹ Silió, Elisa, “‘Siento la necesidad’”, op. cit..
- ⁷² Cruz, Juan, “Héctor Alterio” op. cit..
- ⁷³ Silió, Elisa, “‘Siento la necesidad’”, op. cit..
- ⁷⁴ Molina, Margot, “Bareboim arranca las notas de la paz”. *El País*, 17 de agosto de 2002.
- ⁷⁵ Rojo, José Andrés, “El Gobierno concederá hoy a Daniel Barenboim la nacionalidad española”. *El País*, 25 de octubre de 2002.
- ⁷⁶ Marín, Karmentxu, “‘No sé si soy divertido, pero me divierto’”. *El País*, 10 de octubre de 2004.
- ⁷⁷ Huete Machado, Lola, “Alterio se hace mayor”. *El País Semanal*, 14 de diciembre de 2003.
- ⁷⁸ Vallejo, Javier, “Botto salda cuentas en su ópera prima”. *El País de las tentaciones*, 1 de abril de 2005.
- ⁷⁹ Yoldi, José, “Scilingo declara ahora que no participó en los ‘vuelos de la muerte’”. *El País*, 18 de enero de 2005.
- ⁸⁰ Alías, M. Dolores, “‘Teatro x la Identidad’ llega a Madrid para ayudar a los jóvenes argentinos con dudas sobre su identidad”. *El País*, 12 de junio de 2004.
- ⁸¹ Castiglione, Celeste; Cura, Daniela, “Las migraciones en los medios de comunicación escrita (2000-2005)”, en Novick, Susana (dir.), *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires, Catálogos, 2007, 93-147.
- ⁸² Sustituyó la primera ley de extranjería española (Ley Orgánica 7/1985).
- ⁸³ Pisani, Silvia, “España, más dura con la inmigración”. *La Nación*, 16 de junio de 2000.
- ⁸⁴ Algañaraz, Juan Carlos, “España aprobó una nueva ley que pone más trabas a la inmigración”. *Clarín*, 16 de diciembre de 2000.
- ⁸⁵ Pisani, Silvia, “España pone un freno a la inmigración”. *La Nación*, 25 de noviembre de 2000.
- ⁸⁶ Algañaraz, Juan Carlos, “Desesperadas protestas de ilegales en España”. *Clarín*, 23 de enero de 2001.
- ⁸⁷ Pisani, Silvia, “España expulsaría a inmigrantes argentinos”. *La Nación*, 26 de diciembre de 2000.
- ⁸⁸ Id., “España podría expulsar a 6000 argentinos”. *La Nación*, 24 de enero de 2001.
- ⁸⁹ Id., “Muchos argentinos piden legalizar su estada en España”. *La Nación*, 11 de febrero de 2001.
- ⁹⁰ Id., “Inmigrantes marchan hoy en Madrid”. *La Nación*, 18 de marzo de 2001.
- ⁹¹ Algañaraz, Juan Carlos, “España: más restricciones para obtener residencias y trabajos”. *Clarín*, 10 de marzo de 2002.
- ⁹² Cecchi, Horacio, “Protestar en España es un viaje de vuelta”. *Página/12*, 15 de febrero de 2002; Algañaraz, Juan Carlos, “España: expulsarían a un argentino”. *Clarín*, 17 de marzo de 2002.
- ⁹³ Algañaraz, Juan Carlos, “España expulsará a un argentino”. *Clarín*, 5 de abril de 2002; Dandan,

Alejandra, "Francisco, un caso testigo en España". *Página/12*, 6 de abril de 2002.

⁹⁴ Id., "Absuelven a un argentino, pero quieren expulsarlo de España". *Clarín*, 11 de abril de 2002.

⁹⁵ . "Artistas e intelectuales, con el argentino que España busca echar". *Página/12*, 9 de abril de 2002.

⁹⁶ Pisani, Silvia, "España: los argentinos no son prioridad". *La Nación*, 25 de enero de 2001.

⁹⁷ Algañaraz, Juan Carlos, "España no va a expulsar a los argentinos ilegales". *Clarín*, 22 de febrero de 2001.

⁹⁸ Armendáriz, Alberto, "En España queremos más argentinos". *La Nación*, 7 de marzo de 2001.

⁹⁹ Algañaraz, Juan Carlos, "España, más flexible con los inmigrantes argentinos". *Clarín*, 12 de febrero de 2001.

¹⁰⁰ Id., "Miles de argentinos podrán legalizar su situación en España". *Clarín*, 7 de junio de 2001.

¹⁰¹ Id., "Otogarían la ciudadanía a hijos de españoles sin límite de edad". *Clarín*, 15 de marzo de 2001.

¹⁰² Id., "Ya rigen beneficios para 320.000 descendientes de españoles". *Clarín*, 9 de enero de 2003.

¹⁰³ Relea, Francisc, "Argentina: más de 400.000 solicitudes". *El País*, 19 de enero de 2003.

¹⁰⁴ Pisani, Silvia, "Analizan en España pedir visa a los argentinos". *La Nación*, 16 de mayo de 2002.

¹⁰⁵ Bárbulo, Tomás, "Los argentinos exigen al Gobierno que regularice a sus inmigrantes". *El País*, 14 de noviembre de 2002; Algañaraz, Juan Carlos, "Protesta en Madrid por el trato a los argentinos". *Clarín*, 15 de noviembre de 2002.

¹⁰⁶ Novick, Susana, "Políticas y actores sociales ante la emigración de argentinos", en Novick, Susana (dir.), *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*. Buenos Aires, Catálogos, 2007, 310-320.

¹⁰⁷ Ibid., 335 y ss..

¹⁰⁸ Medina, Laura, *De redes sociales a la acción política. La dimensión asociativa de la inmigración argentina en España* [trabajo de grado, Universidad de Salamanca]. Salamanca, 2006, 148-149.

¹⁰⁹ Portes, Alejandro, "Introduction: the Debates and Significance of Immigrant Transnationalism". *Global Networks*, 1, 3, 2001, 181-194.

¹¹⁰ Faist, Thomas, "Transnationalization in International Migration: Implications for the Study of Citizenship and Culture". *Ethnic and Racial Studies*, 23, 2, 2000, 189-222

¹¹¹ Pisani, Silvia, "Desde enero se podrá viajar a España para buscar trabajo". *La Nación*, 12 de septiembre de 2003.

¹¹² Id., "España se endurece con los ilegales". *La Nación*, 3 de octubre de 2003.

¹¹³ Id., "Los argentinos en España, complicados". *La Nación*, 20 de diciembre de 2003.

¹¹⁴ Id., "Impondrán cupos para los argentinos en España". *La Nación*, 22 de noviembre de 2003.

¹¹⁵ Id., "España no dará un trato preferencial a los inmigrantes argentinos". *La Nación*, 23 de enero de 2004.

¹¹⁶ El libro circuló en la edición argentina: VV.AA.,

Migraciones: claves del intercambio entre Argentina y España. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

¹¹⁷ Algañaraz, Juan Carlos, "Kirchner dijo que hará un planteo por los argentinos 'sin papeles'". *Clarín*, 28 de enero de 2004.

¹¹⁸ Id., "Estudiarán caso por caso a los ilegales en España". *Clarín*, 30 de enero de 2004; véase también: Id., "Primera ronda para resolver el tema de los 'sin papeles'". *Clarín*, 31 de enero de 2004.

¹¹⁹ Ruiz Mantilla, Jesús, "El editor Faustino Lastra recibe el homenaje de Argentina en Madrid". *El País*, 28 de enero de 2004.

¹²⁰ Mira Delli-Zotti, Guillermo, "Argentinos hacia España: del exilio al éxodo", en Vaca Lorenzo, Ángel (ed.), *Minorías y migraciones en la historia*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, 121.

¹²¹ Veiras, Nora, "La igualdad entró en la agenda". *Página/12*, 10 de febrero de 2004.

¹²² Algañaraz, Juan Carlos, "Crean un censo para regularizar a los argentinos ilegales en España". *Clarín*, 21 de febrero de 2004.

¹²³ Ferrari, Andrea, "Vivir sin papeles", op. cit..

¹²⁴ Pisani, Silvia, "En Europa hay cada día más latinoamericanos". *La Nación*, 21 de junio de 2004.

¹²⁵ Algañaraz, Juan Carlos, "España quiere blanquear a los inmigrantes que tienen trabajo". *Clarín*, 27 de abril de 2004.

¹²⁶ Id., "España inicia la regularización de ilegales". *Clarín*, 9 de enero de 2005.

¹²⁷ Figueroa Díaz, Adrián, "Haciendo fila para tener los papeles". *Página/12*, 8 de febrero de 2005.

¹²⁸ Pisani, Silvia, "Masiva respuesta al blanqueo de inmigrantes en España". *La Nación*, 8 de febrero de 2005.

¹²⁹ Algañaraz, Juan Carlos, "Primera argentina legalizada en España". *Clarín*, 13 de marzo de 2005.

¹³⁰ Id., "España: muy pocos argentinos buscan regularizar sus papeles". *Clarín*, 7 de mayo de 2005.